



## COMITÉ NACIONAL DE HOCKEY LÍNEA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PATINAJE

Circular nº 024/2016-17 (10/04/2017)

### LIGA NACIONAL INFANTIL - RESUMEN Y FASES DE ASCENSO

#### CLASIFICACIÓN FINAL LIGA NACIONAL INFANTIL 2016/17

	Ptos	Bonus	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	Gav	Pen
1  CPL VALLADOLID	27	0	9	9	0	0	60	16	44	
2  HC RUBÍ CENT PATINS	22	2	9	6	2	1	44	16	28	
3  TRES CANTOS PC	21	0	9	7	0	2	44	22	22	
4  CPILC PLAYAS DE OROPESA	18	1	9	5	2	2	50	16	34	
5  CHL LAS ROZAS	16	1	9	4	3	2	42	28	14	
6  HOCKEY CLUB CASTELLÓN	9	1	9	2	2	5	27	33	-6	
7  CHL JUJOL YOUNG JOKERS	9	0	9	3	0	6	38	37	1	
8  C.P. CIUTAT DE VILA-REAL	8	1	9	2	1	6	16	49	-33	
9  CDE PL MADRID	5	0	9	1	2	6	16	46	-30	
10  METROPOLITANO HC	0	0	9	0	0	9	10	84	-74	

**\*\* DESEMPATES CLASIFICACIONES**

EQUIPOS EMPATADOS A 9 PTOS (HCC, JUJ) - HCC (6º) POR MAYOR NÚMERO DE PUNTOS EN SUS PARTIDOS FRENTE A JUJ

### NORMATIVA FASE DE ASCENSO A LIGA NACIONAL INFANTIL 2016/17

#### ***Bases de Competición - Artículo 40.- Descensos y ascensos desde Fases Sectoriales***

Los clasificados en 9º y 10º lugar al finalizar la Liga Infantil 2016/17 deberán disputar la permanencia con los equipos inscritos a la fase de ascenso de la categoría.

Un equipo podrá renunciar a participar dicha Fase de Ascenso previa solicitud y autorización del Comité Nacional. En este caso perderá la categoría nacional.

En Base a esta normativa se establece que los equipos que han de disputar la permanencia en la Fase de Ascenso son:

**CDE PL MADRID  
METROPOLITANO HC**

**Se establece un plazo hasta el 16 de Abril para que los equipos confirmen su participación en la Fase de Ascenso.**

### PREINSCRIPCIONES A LA FASE DE ASCENSO A LIGA NACIONAL INFANTIL 2016/17

Una vez finalizado el plazo, los equipos que han realizado la preinscripción a la Fase de Ascenso a Liga Nacional Infantil 2017/18 son los siguientes:

**ALAS DE SAGUNTO** - Federación de Patinaje de la Comunidad Valenciana  
**SKULLS D'ALMANSSERA** - Federación de Patinaje de la Comunidad Valenciana  
**LOSTREGOS LUGO** - Federación Gallega de Patinaje  
**HALCONES DE TORREVIEJA** - Federación de Patinaje de la Comunidad Valenciana  
**UROLOKI - AE SANT ANDREU** - Federación Catalana de Patinatge  
**CHLAD ERIZOS RUDOS** - Federación de Patinaje de Castilla y León  
**CIUDAD PATINA RENOS** - Federación Madrileña de Patinaje



## COMITÉ NACIONAL DE HOCKEY LÍNEA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PATINAJE

### AVAL DE INSCRIPCIÓN

Junto a la confirmación de participación en la fase de ascenso, cada equipo adjuntará un justificante de transferencia de 500 € en concepto aval de inscripción. El citado importe deberá ingresarse en la cuenta de la RFEF 2100.3048.72.2200283246.

**Se establece un plazo hasta el 16 de Abril para que los equipos confirmen su participación en la Fase de Ascenso.** Ninguna solicitud será válida sin cumplir los requisitos establecidos en el párrafo anterior.

En el caso de obtener plaza de ascenso, el importe de 500€ se deducirá de los Derechos de Inscripción en la Liga Nacional Infantil 2017/18.

En caso de no obtener plaza los 500 € se devolverán al equipo en los 15 días siguientes a la finalización de la Fase de Ascenso.

Los equipos CDE Madrid y Metropolitano HC que han de jugar la permanencia, quedan exentos de pagar el aval de participación.

Jugadora INFANTIL	20
Jugadora INFANTIL	20
ENTRENADOR	40
Entrenador NO COMUNITARIO	40
DELEGADO	20
AUXILIAR	20

### DERECHOS DE PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL

Según lo establecido en las Bases de Competición, todos los participantes en las fases de ascenso, deberán tramitar los derechos de participación individual a través de la intranet que se pondrá a su disposición, en base a los siguientes importes:

Los jugadores, Entrenadores, Delegados o Auxiliares que ya tuvieran tramitados los derechos de participación individual en cualquiera de las competiciones nacionales de la temporada 2016/17, deberán realizar el mismo trámite para inscribirse en la Fase de Ascenso, pero su tramitación será sin coste adicional por disponer ya de esos derechos.

Categoría	Precio Partido
Fases de Ascenso Otras Categorías (Auxiliar y Principal)	45

### DERECHOS ARBITRALES

Cada uno de los equipos participantes, deberá abonar los costes arbitrales, según lo establecido en las Bases de Competición:

### SISTEMA DE COMPETICIÓN FASE DE ASCENSO A LIGA NACIONAL INFANTIL 2016/17

Una vez confirmados los equipos participantes en la fase de ascenso a Liga Nacional Infantil 2016/17, se establecerá el sistema de competición.



RFEF - Secretaría del Comité Nacional  
Tfno - 935 159 134 - email: [secretarialinea@fef.es](mailto:secretarialinea@fef.es)  
Lunes a Viernes de 10 a 13 y de 16 a 19

## COMITÉ NACIONAL DE HOCKEY LÍNEA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PATINAJE

---

### FECHAS

17 y 18 de Junio de 2017

### LUGAR

Una vez confirmada la participación en la Fase de Ascenso, se publicará convocatoria para solicitar sede de celebración de la misma.

Se establecerá una sede para la Fase de Ascenso y el Club adjudicatario deberá abonar a la RFEF en concepto de adjudicación la cantidad de 500 €.

V. Xavier Chao Paradas  
Presidente del Comité Nacional de Hockey Linea  
Real Federación Española de Patinaje

